



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE CASAS DE DON ANTONIO

Plaza de España, S/N – Teléfono 927 383194 – Fax 927 383332

E- mail: ayuntamiento@casasdedonantonio.es

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto que se ha tramitado el correspondiente expediente en relación con la convocatoria de selección para la contratación de personal mediante **CONCURSO-OPOSICIÓN** en régimen de **PERSONAL LABORAL**, de la plaza de **OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES** y vista la propuesta del Tribunal calificador.

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local; y el artículo 7 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de la Administración Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas referenciadas, por orden de puntuación, que es la siguiente:

RONCERO JARA MANUEL	15,97
BECERRA TALAVERA CARLOS	15,50
ALONSO CALDERÓN RAÚL	14,70
MARTÍN RIVERA OSCAR	12,86
SANCHEZ LLAMAZARES	11,90

SEGUNDO. Formalizar contrato de trabajo en la modalidad de relevo, en los términos del artículo 12.7 b) del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, estableciéndose un período de prueba de un mes, con D. MANUEL RONCERO JARA, con D.N.I.07.010.160J

TERCERO. Para el resto de aprobados, se formará una bolsa al objeto de cubrir bajas, sustituciones o vacantes.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. JOSÉ MANUEL BUITRAGO MORALES en Casas de Don Antonio, a 25 de septiembre de 2015.



El Alcalde,

Pdo. JOSÉ MANUEL BUITRAGO MORALES